INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° STM-CPS-205-2021	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 29.07.2021 hasta el 28.08.2021	
Fecha en la que se rinde en informe :	31.08.2021

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JUAN DAVID RODRIGUEZ GOMEZ
NIT / C.C.:	10736070178
Supervisor:	LUZ ALEJANDRA RODRIGUEZ PRIETO
Cargo:	Directora de Servicios de la Movilidad Sedes Operativas en Tránsito
Objeto del Contrato o Convenio:	EL OBJETO DEL CONTRATO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA IDENTIFICACION DE LOS REQUERIMIENTOS DE MOVILIDAD REFERENTE A LOS PROCESOS COACTIVOS, DE CARA A LA FORMULACION DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	21.04.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	29.04.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100012438
Registro Presupuestal	4600005960
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$16,000,000
Adición	$0
Valor Total del Contrato	$16,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	5 MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	5 MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	28.09.2021
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil	NO

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.1. pasar a firma del jefe de de proceso administrativo y una vez firmada la respuesta o acto el administrativo
El contratista realizo la respuesta de los oficios allegados por parte de la supervisión de manera oportuna. Dentro de los que se encontraba los contratos de supervisión de las concesiones siett y circulemos de los meses de mayo y junio y julio.

1.2 Revisar las liquidaciones de crédito y verificar que las medidas cautelares estén completas todos los valores asociados a las obligaciones pendientes de pago y devolución de títulos si estos corresponden.
El contratista realizó reunión en dos oportunidades tanto en la Gobernación como con el grupo de apoyo para hacer estudio de los informes presentados y dejar hecho el cronograma de visitas a las sedes opertivas para realizar las auditorias.
1.3 Recopilar unificar, o suministrar información para dar contestación oportuna a las solicitudes que se alleguen por los

actores viales
El contratista recopilo información para dar respuesta a los respecto a las personas que realizaron solicitudes de devolución en las 10 sedes opertivas y realizo las repectivas resoluciones las cuales notifico via correo electrónico y via celular.

Obligación No. 2.1. realizar la contestación de derechos de petición, pqrs, solicitudes o requerimientos que se alleguen a la dirección de servicios o dependencia asignada de las respuestas
El contratista Genero la respuesta a los requerimientos de derechos de petición, pqrs, solicitudes o requerimientos que se allegaron a la dirección de servicios. Los cuales fueron revisados por la supervisora del contrato.

Obligación No. 2.2. seguimiento para verificar el envió oportuno al destinatario de la respuesta o requerimientos solicitados

Respecto de esta obligación el contratista realizo vía mercurio el seguimiento a las respectiva respuestas y solicitudes hechas a la dirección de servicios.

Obligación No. 2.3. distribuir ate los funcionarios o dependencias encargadas por competencia.
Respecto de esta obligación el contratista realizo envió vía mercurio y correo electrónico a las dependencias encargadas por competencia de las solicitudes allegadas a la Dirección de servicios
Obligación No. 3.1. apoyar jurídicamente en la revisión, elaboración de informes de gestión que busquen levar a cabo la ejecución y seguimiento a planes y programas enfocados a la seguridad vial
Respecto de esta obligación manifiesto que el contratista realizo la supervisión y informes de los contratos 101 de 2006 y 055 de 2015
Siett, Circulemos de los meses de mayo y junio y julio.

Obligación No. 4.1.- realizar el registro de la solicitud o comunicación
respecto de esta obligación el contratista realizo la base de datos de las personas que realizaron solicitudes de devolución del mes de agosto la cual se entrego a el funcionario Ivan D Rodríguez para su respectiva verificación.
Obligación No. 4.2. identificación del motivo y objeto de la solicitud
Respecto de esta obligación el contratista dejo plena identificación a cada uno de los procesos asignados vía mercurio y correo electrónico.
Obligación No. 4.3. proyectar las resoluciones ordenando la entrega de títulos o devolución si estos corresponden.
Respecto de esta obligación el contratista realizo las resoluciones, notificaciones y constancias de ejecutoria del mes de agosto
Obligación No. 4.4 conformación del contenido frente a la solicitud y frente a registro de títulos del banco agrario
respecto de esta obligación no se realizó ninguna actuación toda vez que se desarrollaron las demás actividades que tomaron tiempo.
Obligación No. 4.5 las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato.
Respecto de esta obligación el contratista realizo la recopilación de información para dar respuesta a los respecto a las personas que realizaron solicitudes de devolución en las 10 sedes opertivas y realizo las repectivas resoluciones del mes de agosto las cuales notifico via correo elec Respecto de esta obligación manifiesto que el contratista realizo la supervisión y informes de los contratos 101 de 2006 y 055 de 2015
Siett, Circulemos de los meses de mayo y junio.trónico y via celular.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300023866	04.06.2021	$3,200,000
3300025945	06.07.2021	$3,200,000
3300028031	02.08.2021	$3,200,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

LUZ ALEJANDRA RODRIGUEZ PRIETO
Directora de Servicios de la Movilidad Sedes Operativas en Tránsito